

## **Terrorismo de Estado, Justicia y Psicoanálisis. Tomar la palabra.**

**Ana María Careaga<sup>1</sup>**

### **Resumen**

La historia narrada en las audiencias públicas en las que se juzgan los delitos cometidos por el terrorismo de Estado, conmueve lo más hondo del alma humana.

La asistencia a esas instancias, la escucha de los testimonios, implican una intensa conmoción no sólo del testimoniante sino también del público.

Los casos narrados allí, del orden de lo indecible, la reescritura de prácticas inhumanas, el intento de explicar aquello que se torna inexplicable, sus efectos en las víctimas, nos convocan a echar mano del psicoanálisis, en tanto valioso instrumento que contribuya a leer y releer esa etapa que hoy se está reponiendo en el texto del relato histórico, pensada en relación a sus consecuencias subjetivas que ha dejado secuelas en toda la sociedad, en el plano político, económico, social y cultural.

En una intervención innovadora, el psicoanálisis también puede hacer su aporte -desde una posición ética que contribuya a la necesaria reflexión frente los temas que nos convocan- sobre los campos de concentración; la desaparición; el duelo; los juicios; el testigo-necesario y el estatuto de la verdad; y la articulación entre lo singular y lo colectivo.

---

<sup>1</sup>. Licenciada en Psicología (UBA). Tiene una extensa trayectoria en el ámbito de los derechos humanos. Realizó denuncias, presentaciones, charlas y conferencias en el país y en el exterior acerca de las consecuencias del terrorismo de Estado en Argentina, además de investigar en profundidad dicha temática. Declaró como testigo en varios procesos judiciales en el país y en el exterior. Fue secretaria de Derechos Humanos de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) y Directora Ejecutiva del Instituto Espacio para la Memoria, ente autárquico y autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, responsable de la transmisión de políticas públicas de Memoria y Derechos Humanos. Actualmente integra la Cátedra de Psicoanálisis Freud 1, de la Facultad de Psicología de la UBA.

## **Terrorismo de Estado, Justicia y Psicoanálisis. Tomar la palabra.**

*"-¿Abuela me regalás tu collar?"-  
le dijo la nenita a su bisabuela,  
abuela de su papá, madre de su abuelo desaparecido.  
"-¿Qué collar?"- le preguntó ella.  
"-Ese con la foto, que siempre llevás colgado.-"  
La bisabuela se sacó la foto de su hijo desaparecido  
y se la dio a su bisnieta que se fue,  
portando así, al cuello, la foto de su abuelo.*

### Introducción

El tema que nos ocupa en este libro invita a un amplio abordaje y a una necesaria reflexión, tareas ineludibles cuando se empieza a bucear en la complejidad de las consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado.

La experiencia de los llamados años de plomo en la Argentina, que sumieron a la sociedad en una oscura y larga noche irrumpe, insiste en nuestra realidad cotidiana, no sólo en las miles de familias que sufrieron daños y pérdidas irreparables sino en una sociedad que vio desgarrado su tejido social y arrasada su singularidad por prácticas dictatoriales que pretendieron, bajo el ideario de la *civilización occidental y cristiana*, someter al conjunto al terror, con nefastas y continuadas secuelas.

Diversas disciplinas han abordado desde múltiples aristas el análisis de este período en sombras de la historia de nuestro país, valiosos aportes contribuyen a pensar estos sucesos: la historia, la sociología, las ciencias políticas y económicas, etc. Y esos análisis son profundamente necesarios para tratar de ahondar en la lectura de una práctica represiva que tuvo lugar en un momento histórico nacional, regional y mundial.

El conocimiento y la difusión de los hechos aberrantes cometidos por la Dictadura y en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio en su mayoría por miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, con la complicidad y participación de civiles, y en particular los que se ventilan en los juicios orales y públicos, renuevan un viejo interrogante: ¿cómo pudo ser?, ¿cómo fue posible?

La historia narrada en las audiencias públicas, en boca de los testigos que dan cuenta de su pasaje por hechos traumáticos, que sancionan en una instancia judicial los delitos cometidos por el terrorismo de Estado, conmueve lo más hondo del alma humana. La asistencia a esas instancias, la escucha de los testimonios, implican una intensa conmoción no sólo del testimoniante sino del público. Un profundo interrogante acerca de la condición humana cobra fuerza.

Abordar esta perspectiva nos invita también a pensar acerca de cuál puede ser el aporte del psicoanálisis, no considerado como una megadisciplina omnisciente, sino como una posición ética que contribuya a la necesaria reflexión, a la que el tenor de estas vivencias nos convoca.

Los casos narrados en esas audiencias judiciales, del orden de lo indecible, la reescritura de prácticas inhumanas, el intento de explicar aquello que se torna inexplicable, sus efectos en las víctimas, nos convocan a echar mano de este valioso instrumento que contribuya a leer y releer esa etapa que hoy se está reponiendo en el texto del relato histórico, pensada en relación a sus consecuencias subjetivas.

Pareciera que el psicoanálisis, frente a esta pregunta sobre la condición humana, en una intervención innovadora, también puede hacer su aporte.

### El terrorismo de Estado y el Proceso de Reorganización Nacional

La Dictadura instaurada en la Argentina a partir del 24 de marzo de 1976, sistematizó e institucionalizó una práctica represiva que ya venía desplegando su accionar a través de grupos parapoliciales y paramilitares amparados desde el Estado. Sin embargo, el último asalto al poder no fue un hecho aislado, reconoce sus antecedentes en una sucesión de golpes militares y democracias formales que instituyeron una cultura de alternancia como forma de gobierno, que recurría a las Fuerzas Armadas en su función de resguardo de los intereses económicos de los sectores de poder. La particularidad de la última incursión (1976) de los militares en el gobierno a través del llamado “Proceso de Reorganización Nacional” fue justamente la magnitud que la represión habría de adquirir.

El terrorismo de Estado, entendido como “la administración de la violencia por parte de la institución que detenta en sus manos el monopolio legal y legítimo de la violencia y que, en determinadas coyunturas, incurre en un conjunto de acciones represivas ilegales e ilegítimas, violatorias de los derechos humanos, como respuesta a las directivas emanadas de quienes ocupan las más altas posiciones en la estructura de los aparatos estatales”<sup>2</sup>, se expresó así a través de una aceitada maquinaria que puso todo el aparato al servicio de la represión más cruenta que habría de conocer la historia de nuestro país, en ese largo recorrido de alternancias antes mencionada.

En tal sentido, se apuntó a sembrar el terror en el conjunto de la población para crear las condiciones de implementación de un modelo de exclusión neoliberal en beneficio de muy pocos y en desmedro de mayoritarios sectores de la población. Tales propósitos demandaban la desarticulación de las redes sociales, la ruptura y desintegración del entramado solidario y el lazo al otro, con el fin de imposibilitar, impedir y eliminar las diversas formas de resistencia.

Para esto se requería de un plan dirigido al advenimiento, en el plano de la cultura, la educación, la comunicación, etc., de la construcción de un *otro* como enemigo a perseguir, instalando en el imaginario de la sociedad al peligroso adversario que venía a conmover los “valores occidentales y cristianos”.

En esa línea, las minuciosas y precisas instrucciones y directivas de las Fuerzas Armadas a sus miembros fueron delineando a ese *otro* a perseguir. Ese *otro*, que en la historia de la humanidad fue encarnando las figuras de la discriminación, la intolerancia, la segregación, el racismo, ese *otro* que en diversos escenarios y tiempos históricos fue el “indio”, el “negro”, el “inmigrante”, y luego el “subversivo”.

Estas prácticas, en sus distintas expresiones históricas, tienen un hilo conductor, bastante inexplorado aún y que nos remite a ese interrogante por la condición humana. Los postulados políticos, sociales, ideológicos y económicos dan cuenta de poderosos intereses que sustentan, motivan y sostienen el genocidio, las guerras y las prácticas represivas, pero hay un “más allá” de esta pertinente base teórica, hay algo de un registro más primitivo que tiene que ver con la posibilidad, a nivel de la estructura del sujeto, de que el hombre se constituya en verdugo del hombre, es decir, en verdugo de su propio destino.

---

<sup>2</sup> Bayer, O., Boron, A. y Gambina J. (2011), *El terrorismo de Estado en la Argentina, Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, [P. 19].

Las bases que dieron fundamento a los postulados del “Proceso de Reorganización Nacional” planteaban efectivamente “el aniquilamiento de la subversión” y el *subversivo* (léase el *otro*) fue delineándose según las distintas etapas de la Dictadura en los miembros de las organizaciones, sindicatos, agrupaciones, asociaciones, centros de estudiantes, comisiones fabriles, luego sus familiares, sus hijos, los organismos de derechos humanos, etc., etc., aniquilando así el derecho a la existencia. El *otro* que se construye en el recorrido del terrorismo de Estado, es vulnerado precisamente en su existencia. Se recorta cuál es el *otro* al que hay que exterminar, el *otro* como cuerpo extraño.

La tristemente célebre frase del general Ibérico Saint Jean, entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires, pronunciada en mayo de 1977, “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después (...) a sus simpatizantes, enseguida (...) a aquellos que permanecen indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos”, es ferozmente ilustrativa de la meta de la represión. El general Acdel Vilas, al mando del llamado “Operativo Independencia” -ensayo de la represión que se diseminaría después en todo el país- afirmaba en un reportaje realizado por la revista *El Periodista de Buenos Aires* en el año 1985, que “hubo que olvidar (...) las leyes de la Guerra convencional (...) para consustanciarse con este nuevo tipo de lucha”, una “Guerra eminentemente cultural”: “si los militares permitíamos la proliferación de *elementos disolventes* -psicoanalistas, psiquiatras freudianos (sic), etc.- soliviantando las conciencias y poniendo en tela de juicio las raíces nacionales y familiares, estábamos vencidos”, por lo tanto se planteaba ‘la destrucción física de quienes utilizaron los claustros para encubrir acciones subversivas’.<sup>3</sup>

Otras directivas secretas, fechadas en mayo de 1979, (N° 604/79, Continuación de la lucha contra la subversión) reconocen que el “Proceso de Reorganización Nacional posibilitó una contundente victoria militar, (...) pero este éxito no fue acompañado por la ‘normalización’ de los ámbitos considerados prioritarios, en especial por el desprestigio del Proceso de Reorganización Nacional en el exterior”. Así se amplían las organizaciones de derechos humanos a perseguir y se los identifica como el “nuevo enemigo”, considerando *problemática* “la cuestión de los DDHH en la Argentina”.<sup>4</sup>

De esta manera se puso en marcha un aparato que transitó este circuito mortífero en nombre del bien-para-todos, erigiéndose sus exponentes en los dueños de la vida y de la muerte, en esa captura monstruosa del Otro al que Jacques Lacan alude en el *Seminario II* como al “Dios oscuro”.<sup>5</sup>

Una de las características distintivas del fenómeno del terrorismo de Estado es la vulnerabilidad a la que quedan sometidas las personas, tanto las víctimas directas como el conjunto de la sociedad. El rol del Estado adquiere aquí, en una posición extrema y absoluta en su función coercitiva, la de ese “Dios oscuro”. En el marco de sistemas profundamente injustos respecto de la distribución de la riqueza y la exclusión social, en donde dicho de otro modo, en palabras de Jorge Alemán, “el Poder es más compacto que nunca porque hay Otro que funciona regido por la

---

<sup>3</sup> Careaga, A. M. (2012). Declaración como testigo de concepto ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, octubre de 2012, en la causa por los crímenes de lesa humanidad, cometidos en jurisdicción del V° Cuerpo de Ejército (Causa “Bayón”).

<sup>4</sup> Careaga, A. M. (2012). Ibid.

<sup>5</sup> Lacan, J. (1992). *Seminario II: Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*, trad. de Juan Luis Delmont-Mauri y Julieta Sucre, Buenos Aires: Paidós. [Pp. 282-283].

Técnica y el Capital, y que ha alcanzado un orden capaz de subsumir a los cuerpos y a las subjetividades en la forma mercancía”,<sup>6</sup> los efectos de estas prácticas represivas generan importantes secuelas que es necesario observar, y de cara a las cuales la implementación de justicia adquiere un efecto reparador irrenunciable que, en su eficacia, debe apuntar a rescatar la singularidad del sujeto. Posición ética que representa al psicoanálisis en un aporte de singular valía.

#### Los campos de concentración. La desaparición.

En la Argentina el modelo represivo adquirió una estructura concentracionaria que tuvo su soporte material en diversas dependencias de las FFAA y de Seguridad que devenían en virtuales y reales “campos de concentración” al servicio del secuestro, desaparición, tortura, reclusión en condiciones infrahumanas de vida y posterior asesinato de miles de personas.

La magnitud de lo ocurrido en materia del alcance de la represión fue tomando la conciencia y las almas de miles y miles de habitantes de este país en un largo recorrido de reconstrucción de los hechos que tuvo como protagonista iniciático al movimiento de derechos humanos. Las víctimas directas y sus familias, junto a otros actores sociales, en una dolorosa tarea tomaron y sostuvieron esta misión como una de las respuestas posibles a la desaparición.

Considerando la metodología clandestina del accionar represivo, la reconstrucción de los hechos fue y es una ardua labor de inserción, en el tramado de la historia, de trozos de un rompecabezas al que todavía le faltan muchas piezas.

Y esta reconstrucción implicó distintas etapas todas ellas como resultado de un reclamo histórico, desde una posición ética y de dignidad incomparables, cuya expresión simbólica más fuerte la constituyen las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

De este modo se fue avanzando en el conocimiento de los hechos a los cuales la sociedad había asistido fragmentariamente pero que, repuesto su texto en el contexto de la historia de lo sucedido a través, por ejemplo, de los juicios, tomaba cuerpo de alguna manera la magnitud del grito silenciado en aquellos años.

Efectivamente, el escritor y periodista secuestrado y desaparecido Haroldo Conti afirmaba ya en enero de 1976 que “...En cuanto a la situación aquí, las cosas marchan de mal en peor. Se espera un golpe sangriento para marzo. (...) inclusive, los servicios de inteligencia calculan una cuota de 30.000 muertos...”<sup>7</sup>

Ahora bien, mientras la represión iba desplegándose y el país sembrándose de campos de concentración, el dispositivo comunicacional iba demostrando su eficacia en el sentido de una población adormecida frente al discurso hegemónico y la complicidad de los medios de comunicación que habrían de ser uno de los sectores empresarios más favorecidos en el acelerado proceso de concentración de la riqueza que se consolidaría poco después.

En su observación de la sociedad de la Alemania nazi frente al exterminio masivo de la población, Primo Levi, explora el perfil y los mecanismos de negación que muestran lo que dicha sociedad no quería y no podía ver. Plantea que los medios proclaman una sola verdad. “En un estado autoritario se considera lícito alterar la verdad, reescribir la Historia, distorsionar las noticias, suprimir las verdades,

---

<sup>6</sup> Alemán, J. (2012). *Soledad: Común. Políticas en Lacan*, Buenos Aires: Capital Intelectual. [P. 28].

<sup>7</sup> Carta del escritor argentino Haroldo Conti a su amigo, el escritor cubano Roberto Fernández Retamar, director de la Casa de las Américas, fechada el 2 de enero de 1976. Conti permanece detenido-desaparecido desde el 5 de mayo de 1976.

agregar las falsas: la propaganda sustituye la información”; “no obstante”, agrega, “esconder al pueblo alemán la existencia del enorme aparato de los campos de concentración no era posible”. Se trataba de crear y mantener una atmósfera de terror: “oponerse a Hitler era extremadamente peligroso”.<sup>8</sup> Luego de analizar las contradicciones acerca de un saber no sabido, va a concluir que “la mayor parte de los alemanes no sabían porque no querían saber, más aún, porque querían no saber (...) quien sabía no hablaba, quien no sabía no hacía preguntas, a quien hacía preguntas no se le respondía”.<sup>9</sup>

Esos mecanismos también encontraron su expresión en enunciados de distintas etapas de nuestra historia con un hilo común en su enunciación. Primero, durante el “Proceso” fue “por algo será”, “algo habrán hecho” “de eso no se habla”, proposiciones que funcionando como velo del hecho traumático darían lugar con posterioridad al “yo no sabía nada”, “qué terrible, qué horror”. Y más tarde “ahora hay que olvidar, mirar para el futuro”.<sup>10</sup>

Así, se iba legitimando en el plano social y cultural un accionar ilegal, un genocidio que apuntaba al control social colocando la figura de la desaparición como estrategia por excelencia para lograr ese objetivo. Nadie sabía lo que todos sabían. El “secreto a voces”, a la manera del “secreto de familia”, se extendía marcando a fuego la conciencia de los argentinos a la hora de develarse la metodología de la represión. De esta manera se multiplicaban en una Argentina subterránea, negada y desconocida las prácticas más despiadadas y más inimaginables, aquellas que implicarían un padecimiento indescriptible e indecible para las víctimas. Las mismas que, aprendidas por sus perpetradores en instituciones diseñadas a tal fin, como la Escuela de las Américas de los EE.UU. con sede en Panamá, se continúan hoy en guerras y prácticas genocidas como las torturas aplicadas en Abu Graib por soldados norteamericanos, las empleadas por carceleros a los presos en la base de Guantánamo o el genocidio de Israel contra el pueblo palestino.

Esas acciones eran sostenidas desde ese goce oscuro de los dueños de la vida y de la muerte erigidos ellos mismos en Dioses y expresado en sus propios dichos a los torturados inermes, maniatados e indefensos: “nosotros somos dueños de la vida y de la muerte”, “nadie sabe dónde están”, “no los vamos a dejar morir”, “tenemos el tiempo del mundo para seguir torturándolos”.

En un pormenorizado recorrido en torno al concepto de agresión en la obra freudiana, Oscar Masotta explora este componente constitutivo del sujeto. Estas pulsiones destructivas, desde esta conceptualización, destaca el autor, llegan a adquirir “virtud ecuménica”, para extenderse “por el orbe entero”.<sup>11</sup>

Así, la práctica de las más aberrantes torturas a sus prisioneros indefensos, las expresiones de los torturadores mientras las aplicaban, el ensañamiento y obsesión con las víctimas, la satisfacción y burlas proferidas, su continuidad y repetición en el tiempo, el erigirse en amos de ese sujeto convertido en despojo, ponen de relieve “los más arcaicos deseos de omnipotencia” que Sigmund Freud sitúa en *El Malestar en la Cultura*.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Levi, P. (2000). *Entrevista a sí mismo*, trad. María Luján Leiva. Buenos Aires: Leviatán. [Pp. 29-30]

<sup>9</sup> *Ibid.* [P. 34].

<sup>10</sup> Careaga, A. M. (2012) Consecuencias subjetivas del Terrorismo de Estado, en revista *Espacios N° 4*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

<sup>11</sup> Masotta, O. (1980). *El Modelo Pulsional*, Buenos Aires: Ediciones Altazor. [P. 72]

<sup>12</sup> Freud, S. (2011). *El Malestar en la Cultura*, en *Obras Completas*, t. XXI, trad. de J. L. Etcheverry. Buenos Aires: Amorrortu.

Retomando este texto de Freud, Lacan va a plantear que lo escribe justamente para poner de relieve que el goce es un mal porque entraña el mal del prójimo y de esto da cuenta con el concepto de *más allá del principio del placer*, que surge ante el problema del mal, esa “insondable agresividad”.<sup>13</sup>

El mismo Freud plantea en esa obra su propia “actitud defensiva” ante la idea de la pulsión de destrucción para finalmente colegir que “la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano” en la que la cultura encuentra su obstáculo más poderoso.<sup>14</sup>

Y que en un gran número de personas esas tendencias destructivas, antisociales y anticulturales, poseen suficiente fuerza para determinar su conducta en la sociedad humana.<sup>15</sup>

En una suerte de escucha de su propio discurso en forma invertida, los reos sentados hoy en el banquillo de los acusados, asisten al intento de sus víctimas de referir esos relatos, que describen que “todo en el campo de concentración era una tortura”. Ésta trascendía la obtención de información. “No se podía llorar, no se podía reír, no se podía ir al baño, no se podía hablar”, todo era castigado mediante la tortura, que era la respuesta, apuntando a la deshumanización, la despersonalización y la pérdida de la identidad, a cualquier manifestación de afecto, emoción o necesidad que expresara rasgos de humanidad.

El terrorismo de Estado instituyó como metodología por excelencia la desaparición. Ellos tenían todo el poder sobre sus víctimas y en ese ejercicio mismo se satisfacían. “En el acto de matar, el poder se suprime a sí mismo (...) por el contrario al someter a sus víctimas al hambre y la degradación, gana tiempo lo que le permite fundar un tercer reino entre la vida y la muerte”, plantea Wolfgang Sofsky citado por Giorgio Agamben<sup>16</sup>. De eso se trata la desaparición.

El desaparecido, inerte, ése del que nadie tenía información, que nadie sabía dónde estaba, ése que no tenía identidad, que no estaba “ni vivo ni muerto”, convertido en un código, despojado de su nombre en vida, habría de ir delineando como un espectro la “muerte argentina”, al decir de Osvaldo Bayer, como aquello en lo que se constituyó la figura de la desaparición forzada de personas.<sup>17</sup>

### La desaparición y el duelo.

Esa *muerte argentina* se expresó, precisamente, en la gran incertidumbre que rodeaba a las familias afectadas y a la sociedad en su conjunto. De eso se trataba el terror tendiente a imponer el control social. A cualquiera le podía pasar, la gente “desaparecía”. De sus lugares de trabajo, de sus casas, de las calles, de los bares y espacios públicos. Y “se los tragaba la tierra”. La Argentina era un país “sembrado” de campos de concentración.

Con la desaparición, la eficacia del efecto buscado era doble. El terror frente a la desaparición misma y frente a la potencial desaparición. Numerosos testimonios dan

---

<sup>13</sup> Lacan, J. (1995). *Seminario 7: La Ética del Psicoanálisis*, trad. Diana S. Rabinovich, Buenos Aires: Paidós. [Pp. 223-225].

<sup>14</sup> Freud, S. (2011). El Malestar en la Cultura, en *Obras Completas*, t. XXI, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu. [Pp. 116-117].

<sup>15</sup> Freud, S. (1992). Duelo y Melancolía, en *Obras Completas*, t. XIV, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [Pp. 248-250].

<sup>16</sup> Agamben, G. (2010). *Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el Testigo. Homo Sacer III*, trad. España: Pre-Textos. [P. 48].

<sup>17</sup> Bayer, O. “La muerte argentina”, en diario *Página/12*, 24 de marzo de 2012.

cuenta de gente que había sido vista con vida en los Centros Clandestinos de Detención, que leía su muerte “en enfrentamiento” o la de sus compañeros, publicada en los diarios. Otros cuentan que la relación entre el adentro y el afuera implicaba “la muerte en vida”, “transitar la muerte”.

Frente a esta pérdida brutal, frente a la falta de respuesta a sus reclamos, frente a un interrogante que se tornaba inexpugnable, las madres, las abuelas, los familiares, salieron al ruedo para hacer frente a la desaparición de sus hijos, construyendo las respuestas que no encontraban en ninguna parte, como a sus propios hijos. Y dieron cuenta de la ausencia de éstos, de la desaparición misma, como la presencia permanente de una ausencia. Y construyeron, en su recorrido ineludible por Memoria, Verdad y Justicia, diversos recursos simbólicos frente a lo real de la desaparición. Y también esa búsqueda fue tomando diferentes formas según la etapa de la Dictadura en juego. La desaparición se prolongaba en el tiempo, tornándose delito imprescriptible como la misma búsqueda de ellas. Sin vencimiento, como el duelo imposible frente a una muerte negada, no inscripta simbólicamente.

Prolongando indefinidamente esa añoranza de lo perdido<sup>18</sup>, ese tiempo eterno en el que todo el pensamiento era ocupado por ese ser querido que no estaba, invirtiendo trágicamente ese segundo término en el juego del *fort da* en donde el que no iba a aparecer ante el reclamo de la madre era el hijo, pero conservando el hecho traumático del malentendido.<sup>19</sup>

Los familiares refieren ese malentendido relatando las contradicciones que les generaba dar a su ser querido por muerto sin tener la información oficial al respecto: “¿Y si vuelve?”. “¿Y si perdió la memoria?”. “¿Y si le lavaron el cerebro?”. ¿Cómo llevar a cabo el trabajo del duelo, cómo ejecutar pieza por pieza la orden que dimana del examen de realidad<sup>20</sup>, si la realidad trasciende las categorías culturales para colegirla y por ende los recursos psíquicos? ¿Cómo desasir la ligazón con el objeto de quien se espera con la habitación intacta y el lugar en la mesa, su retorno?

El amor permanente por el objeto no se puede resignar, dice Freud, en la medida en que el mismo objeto no se puede resignar<sup>21</sup>. Si la desaparición es un delito que se perpetúa en el tiempo, que se continúa, si no hay cuerpo, ni fecha, ni circunstancia, ni responsable, ¿por qué no habría de perpetuarse el duelo como intento fallido?

Así, la maternidad de esas Madres, que se constituyeron como expresión de una realidad que las trascendía en su experiencia individual e insertaba ésta en el plano social, daría cuenta de una práctica cotidiana en permanente relación con la memoria de sus seres queridos.

El duelo queda así suspendido, se torna un duelo latente esperando un cuerpo que sitúe un rito en torno a esa muerte que, grabada en la piedra, en una placa, en un acta, se inscriba al mismo tiempo en la cultura.

Muchos familiares relatan distintas circunstancias en las que creyeron ver con vida a sus hijos en la calle, algunos cuentan que se acercaron a la persona para ver si ésta era o no su familiar desaparecido, otras dicen que frente a la posibilidad no pudieron

---

<sup>18</sup> Freud, S. (1991). Manuscrito G. Melancolía, en *Obras Completas*, t. I, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [P. 240].

<sup>19</sup> Freud, S. (1993). Inhibición, Síntoma y Angustia, en *Obras Completas*, t. XX, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [P. 158].

<sup>20</sup> *Ibid.* [Pp. 160-161].

<sup>21</sup> Freud, S. (1992). Duelo y Melancolía, en *Obras Completas*, t. XIV, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [Pp. 248-250].

mirar, pero más allá de lo que cada uno pudo hacer con esto, sus vivencias frente a la desaparición remiten a un *no lugar*, a la incertidumbre que esta figura genera.

En su obra *Epitafios. El derecho a la muerte escrita*, Luis Gusmán, sitúa al nombre como algo no externo al hombre, como una parte de él que refleja a su portador y que perpetúa su vida después de muerto, “porque el nombre excede la existencia vital de un sujeto y hace de un esqueleto un cadáver que necesita de una tumba”.<sup>22</sup>

“Que el epitafio exista es insoslayable para la identidad. Saber quién es el muerto y dónde está su tumba es un derecho. La apelación a ese derecho en la antigua Grecia se la conocía como el ‘derecho a la muerte escrita’, como si el acto de morir reivindicara póstumamente un ejercicio absoluto del derecho”, (...) “nos introducimos ya no en la cuestión de la identidad perdida, sino abolida”.<sup>23</sup>

De ahí la importancia del nombre y la necesidad de “ser pronunciado en voz alta como parte del rito funerario que arrancaba al muerto por un instante del más allá para traerlo al mundo de los vivos”.<sup>24</sup>

El nombre era por lo tanto el dato central para crear “el vínculo del muerto con la vida”. No se trata incluso solamente del “derecho a la muerte escrita” sino del derecho de los sobrevivientes a recuperar el nombre borrado, e inscribirlo en la piedra que funciona así como soporte material de la letra.<sup>25</sup>

Al respecto, Osvaldo Delgado señala: “La sepultura es un tratamiento humano de ese real imposible de simbolizar que es la muerte, no hay inscripción en el aparato psíquico de la muerte y el velatorio cumple una función importante. El cuerpo sin vida de un ser humano es un cadáver. El cuerpo sin vida de un animal, es un desecho. La tumba donde está el nombre propio de alguien es su representación simbólica, más allá del cuerpo”.<sup>26</sup>

En tal sentido, diferentes actos simbólicos se han ido construyendo para restituir ese nombre a los desaparecidos. Uno de ellos es, al finalizar los actos de homenaje, nombrar a la persona recordada seguido del grito de ¡Presente! Asimismo diversas formas de escritura e inscripción del nombre de los desaparecidos en escuelas, calles, plazas, árboles, baldosas, etc. restituyen de manera sustitutiva ese nombre ausente. Se reescribe así la identidad arrebatada como reescriben también los familiares en su progeie sus vínculos parentales. Se trata de una búsqueda incesante, de abuelas que buscan rostros parecidos a los que podrían ser sus nietos, de hijos que buscan en otros padres de la generación de los suyos, identidades arrancadas precisamente para poder escribirse y reescribirse incesantemente.

Si la muerte no tiene inscripción psíquica qué decir de la desaparición. Slavoj Žižek, citando a Lacan, toma el ejemplo de la tragedia de Antígona, situando el concepto de “entre dos muertes”. Aquí la muerte simbólica, en tanto exclusión de la comunidad, precede a la muerte real. Sin embargo, con la desaparición, a pesar de que el familiar racionalmente piensa que su ser querido puede estar muerto, esta representación no puede –literalmente- tomar cuerpo. Así, “el proceso de historización implica la

---

<sup>22</sup> Gusmán, L. (2005). *Epitafios. El Derecho a la Muerte Escrita*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma. [P. 17].

<sup>23</sup> Ibid. [Pp. 17-18].

<sup>24</sup> Ibid. [P. 37].

<sup>25</sup> Ibid. [P. 131].

<sup>26</sup> Delgado, O., entrevista “La dictadura como perversión y goce oscuro”, en *El libro de los Juicios*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, 2011. [Pp. 27-28].

existencia de un lugar vacío, un núcleo a-histórico alrededor del cual se articula la red simbólica”.<sup>27</sup>

Lacan toma la pretensión de Antígona de dar sepultura a su hermano planteando que “no se puede terminar con sus restos olvidando que el registro del ser de aquel que pudo ser ubicado mediante un nombre debe ser preservado por el acto de los funerales”. Se trata de mantener el valor único de su ser y ese valor “es esencialmente de lenguaje. Fuera del lenguaje ni siquiera podría ser concebido (...)”. Con el castigo a Antígona, “su suplicio consistirá en estar encerrada, suspendida, en la zona entre la vida y la muerte. Sin estar aún muerta, ya está tachada del mundo de los vivos”.<sup>28</sup> Antígona es desaparecida así como la propia desaparición que intenta evitar.

### Los juicios, el testigo y el estatuto de la verdad

La particularidad de los métodos represivos implementados por el terrorismo de Estado, que sometía a sus víctimas a los tratos más crueles e inhumanos, manteniéndolas en condiciones de clandestinidad, de anonimato, con los ojos vendados, aisladas, engrilladas e inmovilizadas, imposibilitadas en su mayoría de acceder de manera directa a la información que circulaba en los lugares de detención, nos introduce en el análisis del rol que en estos juicios cumplen estos testigos y el valor de esos testimonios.

En la experiencia de los procesos orales y públicos en los que se están juzgando esos delitos aberrantes, esta temática adquiere una dimensión particular y requiere de una mirada y un enfoque de análisis que trasciende, precisamente, el mero atravesamiento jurídico.

La reconstrucción de lo sucedido en el marco de la represión por parte de los testigos, en su mayoría víctimas de esos delitos como ex detenidos-desaparecidos, familiares o allegados, que por el carácter ilegal, oculto y clandestino de la misma los vuelve imprescindibles para dar cuenta de los hechos que se constituyen en prueba contra los perpetradores de esos delitos, los torna en lo que se ha dado en llamar “testigos necesarios”. Este testigo debe reconstruir en su relato algo que lo trasciende como sujeto en tanto es portador de una porción, de un fragmento de la historia, que lo involucra pero que a su vez lo excede largamente. Es decir, en el recorte y singularidad de cada uno de los testimonios que se escuchan día a día en las audiencias que juzgan estos crímenes, se reconstruye una etapa de la historia argentina hasta ahora en parte desconocida en su magnitud por el conjunto de la sociedad. Y esto está siendo relatado en la suma de vivencias únicas y singulares, que a la vez lo tornan un solo relato colectivo que muestra la sistematización, repetición y planificación de la represión por parte del terrorismo de Estado. Se trata de una articulación entre la experiencia única, singular e intransferible del sujeto, y el genocidio.

El testigo, colocado en el lugar del que es convocado para demostrar la verdad de lo acontecido en *los campos* como prueba judicial, se convierte así en el que debe contar una y otra vez “lo mismo”, y esto deberá coincidir con el relato de los otros, que a su vez cuentan una y otra vez “lo mismo”, sucedido en diferentes rincones del país. Pero se trata de expresar lo imposible de ser dicho, algo que, en tanto traumático, es del orden de lo indecible.

---

<sup>27</sup> Žižek, S. (2013). *El más Sublime de los Históricos*, trad. de Alcira Bixio. Buenos Aires, Paidós. [P. 196].

<sup>28</sup> Lacan, J. (1995). *Seminario 7: La Ética del Psicoanálisis*, trad. de Diana S. Rabinovich, Buenos Aires: Paidós. [Pp. 335-336].

Y esto es a la vez posible e imposible. Su posibilidad se encarna en la repetición de cada testimonio. Su imposibilidad, en la estructura misma del sujeto y en el tenor de los hechos sufridos, de carácter traumático.

Así, el lugar que adquiere el testimoniante para intentar demostrar de manera probatoria por ejemplo la práctica de la tortura, revela cómo ésta cobra relieve también en tanto exceso imposible de tramitar, la tortura como resto imposible de verbalizar queda sancionada de este modo. El testimonio deviene así, precisamente, en el lugar de producción de verdad como soporte de la justicia.

El sujeto reconstruye una vivencia que es única y singular para él, y en ese texto está construyendo el único acercamiento posible a esa verdad velada que habrá de ser dilucidada. En relación a los campos de concentración, cuando se intenta narrar el tránsito por la muerte, en la reconstrucción de ese relato subjetivo, en la reconstrucción de ese contexto que ese sujeto pueda hacer de él, es como se puede acceder a la mayor verdad posible sobre la represión oculta. Durante años, la investigación sobre la metodología represiva estuvo del lado de quienes la sufrieron en carne propia, de víctimas, de organismos de derechos humanos. En el texto único de cada narración está la diferencia e irrumpe el sujeto singular; en la repetición queda encarnada la historización en el contexto de una experiencia colectiva.

En el sujeto que, puesto ante la posición de recordar, intenta justificar esa imposibilidad cuando aflora el olvido (“me pasé 35 años tratando de olvidar y ahora me piden que recuerde”), o en el que utiliza ese escenario para decir lo que nunca antes había dicho, sancionándolo como espacio reparador más allá del valor probatorio de sus dichos, o en el que manifiesta la encarnadura del alcance de la represión (ante la pregunta de cuándo fue puesto en libertad, un testigo luego de ensayar distintas respuestas posibles, concluye: “esa pregunta se la debo”) se da la intersección entre la experiencia singular y la colectiva. Cada uno da cuenta de cómo en la construcción y reconstrucción de la verdad y de su verdad en un escenario que desnuda lo íntimo, en el marco de intersección entre lo público y lo privado, irrumpe el sujeto y la necesidad de articular ese discurso con una dimensión social que liga el padecimiento particular con las consecuencias del terrorismo de Estado en la sociedad.<sup>29</sup>

Ahora bien, si el objeto en cuestión no puede ser totalmente recubierto con la palabra, si esa verdad velada se reconstruye rodeándola, cómo decir la allí en esa instancia donde “toda la verdad” adquiere el carácter de prueba. Si toda la verdad es imposible de ser dicha, por estructura, entonces esa apelación al testigo deviene en la exigencia superyoica de un imposible. Si el discurso único del amo aplasta, enmascara la verdad, ¿cómo dejar lugar a lo que de ella se pueda decir?

Pero además, el sujeto es convocado a hacerlo en relación al relato de lo traumático, que constituyen los testimonios del horror, ¿cómo pedirle que él diga toda la verdad que a cualquier sujeto del lenguaje le está vedada, si además esa verdad alude a la desaparición misma, a aquello que se define por su ausencia, a su condición misma de desaparecido?

En los estrados de los procesos orales y públicos en que los testigos intentan desplegar las huellas del horror que portan en cuerpo y alma, es precisamente en donde la división desgarradora del sujeto aflora en toda su dimensión y es donde el

---

<sup>29</sup> Careaga, A. M.(2012). Consecuencias subjetivas del Terrorismo de Estado, en revista *Espacios* N° 4, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

silencio de lo que no se puede decir, habla. Habla por sí mismo. El paradigma de la división subjetiva.

Muchos de ellos manifiestan en la narración de sus vivencias el “haber atravesado la muerte”, hablan del hecho traumático, de lo que no tiene inscripción psíquica. Dicen haber estado en el infierno, como aquello en donde habita la muerte. Refieren no poder expresar lo que significa la tortura: “nadie que no haya pasado por ello puede entender ese sufrimiento”. Dan cuenta del peso de los muertos que no salieron de ese abismo, de los padecimientos propios y ajenos. Se comprometen en el cumplimiento de un mandato de “ser la voz de los que no tienen voz” y en ese recorrido interpelan a ese Poder Judicial que los preferiría por su estructura “por fuera de las generales de la ley”. A través de esos testimonios, la voz de los desaparecidos que no sobrevivieron es traída a los estrados de la justicia. Llantos, gritos, lamentos que quedaron sepultados sin sepultura. ¿Es posible mayor reconstrucción de los hechos? ¿Es posible mayor fidelidad a la verdad que escribir la historia trágica de los argentinos en un solo relato colectivo, atravesado por múltiples historias singulares, que por repetido y reiterado repone un solo texto de una contundencia paradójica en el contexto de la historia de la represión ilegal y clandestina?<sup>30</sup>

Agamben analiza el rol del testigo en torno a la experiencia de los campos de concentración del nazismo. Al respecto, partiendo de la base de que la circunstancias históricas en que tuvo lugar el exterminio de los judíos ha sido suficientemente aclarada sostiene que “muy diversa es la situación por lo que hace al significado ético y político del exterminio, e incluso a la simple comprensión humana de lo acontecido”, “al sentido y las razones del comportamiento”, plantea que a pesar de poder describir y ordenar esos sucesos temporalmente con precisión “siguen siendo particularmente opacos cuando intentamos comprenderlos verdaderamente”<sup>31</sup>. Y agrega que tras la impotencia de Dios, se deja ver la de los hombres, que repiten su “*plus jamais ça* cuando ya está claro que *ça* está en todas partes”<sup>32</sup>.

Para cada sujeto que da su testimonio lo que tuvo lugar en *los campos* es lo único verdadero e inolvidable, por otra parte esta verdad es “inimaginable”, “irreductible a los elementos reales que la constituyen, unos hechos tan reales que, en comparación con ellos, nada es igual de verdadero, una realidad tal que excede necesariamente sus elementos factuales”. Y continúa en relación a la experiencia de los campos de concentración del nazismo planteando que necesariamente los testimonios comportan una laguna: “los supervivientes daban testimonio de algo que no puede ser testimoniado, comentar sus testimonios ha significado de forma necesaria interrogar aquella laguna, (...), tratar de escucharla”<sup>33</sup>.

Son estos los testigos que están reconstruyendo los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado en donde la verdad trasciende la consistencia jurídica. Son los que deben “mantener fija la mirada en lo inenarrable”. Al respecto sostiene el autor “el testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y de la justicia, que son las que prestan a su palabra consistencia y plenitud. Pero en este caso el testimonio vale en lo esencial por lo que falta en él; contiene en su centro mismo algo que es intestimoniable”. El testigo da testimonio en definitiva de la imposibilidad de

---

<sup>30</sup> Careaga, A. M. (2012). Psicoanálisis y Justicia. Una intersección posible. *Imago Agenda*, 158, [Pp. 36-38].

<sup>31</sup> Agamben, G. (2010). *Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el Testigo. Homo Sacer III*, trad. España: Pre-Textos. [Pp. 7-8].

<sup>32</sup> Ibid. [P. 19]

<sup>33</sup> Ibid. [Pp. 8-9-10].

testimoniar, y en esa paradoja lo hace posible, “no se puede testimoniar desde el interior de la muerte, no hay voz para la extinción de la voz”, y, sin embargo desde esa frontera entre el “dentro y fuera a la vez”<sup>34</sup> funda la posibilidad del testimonio. Introduce así la vivencia singular del sujeto en la experiencia histórica.

### Lo singular y lo colectivo

El psicoanálisis es el caso por caso, atiende al sujeto en su singularidad, a aquello que lo determina y frente a lo cual se hará responsable. El terrorismo de Estado, el genocidio, las guerras, la discriminación, el racismo, apuntan a borrar las subjetividades, anulando al sujeto. Como está demostrado a lo largo de la historia, esas prácticas tienen lugar por una serie de condiciones que las hicieron y las hacen posibles. En su texto *Biopolítica y Filosofía*, Roberto Espósito se interroga acerca de la cuestión de la salvaguarda de la vida humana respecto de los peligros de extinción violenta que la amenazan y citando a Michel Foucault se pregunta por qué una política de la vida amenaza continuamente con traducirse en una práctica de muerte. Y destaca la lucidez de Friedrich Nietzsche cuando prevé que la definición de la vida humana constituirá “el más relevante objeto de conflicto en los siglos por venir”.<sup>35</sup> “La guerra ya no es más la excepción”, plantea Espósito, “el recurso último, el reverso siempre posible, sino la única forma de la coexistencia global, la categoría constitutiva de la existencia contemporánea” y se asiste a ese espectáculo mortífero desde “la platea planetaria de Internet”. Es posible, se pregunta, una política no ya sobre la vida, sino de la vida, una concepción a favor de la multiplicidad de la existencia variada y plural.<sup>36</sup>

También Freud, frente a la afirmación del individuo como virtual enemigo de la cultura plantea que sin embargo ésta está destinada a ser un interés humano universal que por lo mismo debe ser protegida, porque “las creaciones del hombre son frágiles y la ciencia y la técnica que han edificado pueden emplearse también en su aniquilamiento”<sup>37</sup> Y va a caracterizar al desarrollo cultural como “la lucha por la vida de la especie humana”.<sup>38</sup>

¿Cómo involucrar la trama más primaria de los vínculos humanos, cómo conmover la certeza del pensamiento totalitario, cómo dar lugar en el universal a lo particular? Jorge Alemán, en su libro *Soledad: Común*, aborda desde la conjunción-disyunción de estos términos la articulación entre el discurso psicoanalítico y el pensamiento político en relación al sujeto del cambio, al sujeto inmerso en el colectivo sin ser despojado de su singularidad. Desde esa perspectiva se plantea un interrogante respecto de la particularidad de cada sujeto en su relación con el Común y cómo se produce ese encuentro entre la Soledad radical del sujeto y el Común en nuevos modos de hacer en política.

Pensar al sujeto desde una perspectiva psicoanalítica posibilita una óptica diferente en torno a su inclusión en una relación con una causa, entendido este concepto de causa, como el vacío desde el cual puede engendrarse el Común, dice Alemán.<sup>39</sup> Desde un

---

<sup>34</sup> Ibid. [Pp. 32-35].

<sup>35</sup> Espósito, R. (2006). *Biopolítica y Filosofía*. Buenos Aires: Grama ediciones, trad. Edgardo Castro . [Pp. 8-9].

<sup>36</sup> Ibid. [P. 14].

<sup>37</sup> Freud, S. (2011). El Porvenir de una Ilusión en *Obras Completas*, t. XXI, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [P. 6].

<sup>38</sup> Freud, S. (2011). El Malestar en la Cultura, en *Obras Completas*, t. XXI, trad. de J. L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu. [P. 118].

<sup>39</sup> Alemán, J. (2012). *Soledad: Común. Políticas en Lacan*, Buenos Aires: Capital Intelectual. [P. 22].

no saber que pone en relación el vacío entre un saber ya articulado sobre la situación, y la verdad insabida.<sup>40</sup> Se trata entonces de considerar lo propio de la estructura del sujeto sin desconocer la oscura satisfacción en el dolor y en el odio de su existencia.<sup>41</sup> Las consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado dejaron secuelas en toda la sociedad, en el plano político, económico, social, cultural; la implicación de ésta en sus efectos es un paso necesario a la hora de crear mejores condiciones de vida para atenuar, limitar lo peor de la condición humana puesto al servicio también de lo peor. Una verdadera apuesta ética a que la singularidad del sujeto deseante no quede aplastada, subsumida en el “para todos” fue la experiencia, expresión de pura dignidad, de las Madres. Las Madres con su deseo decidido, reivindicando la historia de sus hijos, se identificaron a sus ideales como sostén de ese agujero en la trama simbólica. Las Madres, cada una de ellas, con el nombre –único, singular- de cada uno de sus hijos bordado en sus pañuelos, hicieron de ese pañuelo un símbolo universal en defensa de los derechos humanos.

---

<sup>40</sup> Ibid. [P. 33].

<sup>41</sup> Ibid. [P. 46].